

Av. Monseñor Alejandro Labaka s/n y Antonio Cabrera · 2do. Piso · Oficina 102 Telf.: 062 881 - 327 · E-mail: bufalooil@hotmail.com COCA - ECUADOR

CERTIFICAD

Foo de Orellana, 22 de Marzo del 2006.

Señor. Sixto Rosalino Moreno Samaniego. Ciudad.

De mis consideraciones.

Me cumple comunicarle que la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de esta empresa, reunida el día de hoy, eligió a usted Gerente General de la Compañía Bufalo Oil S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, Para un período de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Tales estatutos constan de la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Noviembre del 2.003 ante el Dr Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 11 Folio No.40 del tomo UNO del 28 de Enero del año 2.004

Muy atentamente,

Sr. Reyes Francisco Salvador.

PRESIDENTE C.C.150020387-0

Yo, SIXTO ROSALINO MORENO SAMANIEGO, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñario fiel y legalmente. Pto Francisco de Orellana ,22 de Marzo del 2006-

SIXTO ROSALINO MORENO SAMANIEGO

GEKENTE GÉNÉRAL C.C.1500350097-8

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO

FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

**ECUADOR** 

CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y cuatro de marzo del año dos mil seis, a las 10H55', queda legalmente registrado el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL que otorga LA COMPAÑÍA BUFALO OIL. S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE. A favor de SIXTO ROSALINO MORENO SAMANIEGO, bajo el Nº 14 Folio Nº 26 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 24 de marzo del año 2006.

Abogado Jaime Correa Aulestia

REGISTRÁDOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

CERTIFICADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA. CERTIFICO: Que la presente fotos copia que antecede, es copia auténtica de su original que me presentan en este despacho, a mi cargo el día de hoy veintinueve de Marzo del año dos mil seis, a las dieciséis horas con cincuenta y un mimutos.-Certificación conferida de conformidad con lo que dispone el Artículo dieciocho, Numeral cinco de la Ley Notarial en vigencia. De todo cuanto doy fe y CERTIFICO.

Dr. Şalom'on Merino Tyrres

NOIARIO FUBLICO DEL CANTON FCO. DE ORELIANA

NOTARIA PRIMERA DE OREILA (1)
Lig.: Salomón Merino T.
R. U.C. 1701847805007
Dir.: Av. 9 de Octubre y Malecón
25 (1688) 149 (OCA (RELIANA MARIA)

ALIO: OF